



## MATRICULA DE ARMAS DE FUEGO

En la oficina de la dirección de justicia del municipio de Colomocagua, departamento de Intibucá a los 22 días del mes de octubre año 2022

El señor **MIGUEL ANGEL GUZMAN ARGUETA** con DNI No. **1003-1966-00340** mayor de edad, vecino del caserío La Rinconada, aldea Los Amates, Colomocagua. Solicitando que se matricule un arma de fuego de su legitima propiedad.

Las características son las siguientes:

Tipo de Arma	<b>PISTOLA</b>
Marca	<b>GIR</b>
Color*	<b>NEGRO</b>
Serie	<b>T636808A04420</b>
Calibre	<b>9mm</b>

Dicha arma antes descrita esta legamente matriculada a favor del solicitante y en vista de que pago sus impuestos municipales conforme a la ley, en uso de mis facultades que la ley me confiere declaro matriculada el arma descrita.

Dado en Colomocagua a los 11 días del mes de octubre de 2022.

  


Julio Enrique Pineda Nolasco

Director de Justicia Municipal